



FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5. Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3, 46980 Paterna (Valencia)
federacion@golfcv.com / www.golfcv.com


Circular N° 23/2022


TROFEO BENJAMÍN 2022

Pruebas valederas para el acceso a los campeonatos de España (PVACE-B)

1. LUGAR

CLUB DE GOLF ESCORPIÓN

 Ctra. San Antonio de Benagéber a Bétera, km 3
46117 Bétera (Valencia)

 Tel. 96 160 12 11

 <http://www.clubescorpion.com>  escorpion@clubescorpion.com



2. FECHAS

- ⇒ Miércoles 20 de Abril y Jueves 21 de Abril de 2022
- ⇒ Código de Competición: J200422

3. INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com. El **cierre de inscripción** será el **miércoles 13 de Abril de 2022 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el miércoles 13 de Abril a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 14 de Abril.

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- ⇒ Benjamín..... **20,00 € jugador/a.**

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar:

- ⇒ On-line con tarjeta de crédito en la página web www.golfcv.com.
- ⇒ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta **ES87 0049-0621-17-2110574797**, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

24/03/2022

X



Alberto Ballester Asensio
Director Deportivo
Firmado por: cv3





5. REGLAMENTO

Participantes: Podrán participar en esta prueba, todos los jugadores federados por la FGCV y Murcia que pertenezcan al nivel Benjamín.

El máximo de participantes será de **21 jugadores**. En el caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al máximo permitido, se realizará un corte por hándicap exacto. Dependiendo de la capacidad del campo el comité juvenil podrá incrementar el número de participantes.

Nota: La FGCV podrá variar el número de jugadores según la capacidad del campo para dar la mayor cabida posible de jugadores.

Limitación de Hándicap:

Los jugadores con hándicap exacto superior a los indicados a continuación no podrán participar en la competición:

⇒ **53,9** para Benjamines.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Buggies: No se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Caddies: No se permiten.

Dispositivos de medición: No se permite su uso.

Forma de juego: Se jugarán 18 hoyos Stroke Play individual scratch, dos días consecutivos, 9 hoyos cada día.

Todos los jugadores de hándicap superior a 36 disputaran 18 hoyos dos días consecutivos, 9 hoyos cada día bajo la modalidad Stroke play Individual Hándicap.

Marcas de salida:

	BENJAMINES	HCP >36
MASCULINO	ROJAS	VERDES
FEMENINO	ROJAS	VERDES

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.





Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap y scratch.

Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité.

Premios:

⇒ **Medalla 1º clasificado/a Scratch.**

Además recibirá una medalla el primer clasificado indistinto hándicap de los jugadores de hcp superior a 36 y no optarán a ningún otro premio independientemente de su nivel y sexo.

Para este premio no habrá limitación a 30,0 en la prueba, los participantes disputarán la prueba con el 95% de su hcp según la tabla slope.

Comité de la prueba: La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones, para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.